



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN:	Agenda Anual de Capacitación y Profesionalización 2024
REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN:	Conocimiento
NIVEL DE DOMINIO:	Medio
ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica y conceptual
SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica sustantiva
CATEGORÍA:	Derechos Humanos
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
TIPO DE PROGRAMA:	Actualización
MODALIDAD:	Asíncrono
SEDE:	Plataforma institucional de capacitación a distancia. Fiscalía General
PERIODO DE IMPARTICIÓN:	Del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2024
DURACIÓN:	5 horas
HORARIO:	El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición
PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE:	Ministerial, policial, pericial y de apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



OBJETIVO GENERAL:

Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República reconocerán y analizarán las normas de carácter internacional en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la importancia del concepto de infancia y su evolución de acuerdo con la legislación mexicana, para observar, respetar, proteger y promover el correcto ejercicio de sus derechos humanos como víctimas y/o testigos del delito.

JUSTIFICACIÓN:

El Estado se encuentra obligado a garantizar a las niñas, los niños y adolescentes el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad y equidad, por ello se deben diseñar e instrumentar políticas y programas con perspectiva de protección de los derechos humanos y así coadyuvar a una comprensión más integral de la vulnerabilidad del sector infantil.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

Contar con personas operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio que brinden protección, asistencia y apoyo a los niños, niñas y adolescentes vulnerables, que son víctimas o testigos de un delito, de acuerdo con su edad y su nivel de madurez, para evitar que su intervención en un procedimiento penal les ocasione un daño, perjuicio o incluso sean victimizados doblemente.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico, a través de la Plataforma institucional de capacitación a distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos y ejercicios, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere la bibliografía, así como el material de apoyo para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

ARCHIVO PDF.

- Presentación de la exposición.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1. Tratamiento jurídico de la infancia y la adolescencia.

- 1.1 El niño como propiedad en las sociedades de la antigüedad clásica.
- 1.2 Un cambio de concepción: del niño como propiedad a la persona incapaz de requerir protección especial.
- 1.3 El paradigma liberal sobre la titularidad de derechos.
- 1.4 Los modelos de tratamiento jurídico a la infancia en América Latina.
- 1.5 La relevancia del término "adolescencia" y su diferenciación con la niñez.

Unidad 2. Las normas internacionales sobre los derechos de la infancia.

- 2.1 La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia.
- 2.2 La Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2.3 El Comité de los Derechos del Niño.

Unidad 3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo con la legislación mexicana.

- 3.1 Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- 3.2 Derecho de prioridad.
- 3.3 Derecho a la identidad.
- 3.4 Derecho a vivir en familia.
- 3.5 Derecho a la igualdad sustantiva.
- 3.6 Derecho a no ser discriminado.
- 3.7 Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- 3.8 Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- 3.9 Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- 3.10 Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- 3.11 Derecho a la educación.
- 3.12 Derecho al descanso y al esparcimiento.
- 3.13 Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- 3.14 Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.
- 3.15 Derecho de participación.
- 3.16 Derecho de asociación y reunión.
- 3.17 Derecho a la intimidad.
- 3.18 Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- 3.19 Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Unidad 4. Acciones de las autoridades y obligaciones de las personas a cargo de niñas, niños y adolescentes.

- 4.1 Acciones por parte de las autoridades para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 4.2 Obligaciones de las madres, padres o de cualquier persona que tenga a su cuidado niñas, niños y adolescentes.

Unidad 5. Niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos del delito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia de acreditación, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989.

LIBROS:

Allan Dale, R. (1999). *Participación infanto-juvenil: un reto social*. OPS/OMS.

Campoy Cervera, I. (2000). *Dos modelos teóricos sobre el tratamiento jurídico debido a los niños*. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

Franco Martínez del Campo, E. y Griesbach Guízar, M. (2011). *La infancia y la justicia en México. El niño víctima y testigo del delito dentro del Sistema Penal Acusatorio en México*. Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Galvis Ortiz, L. (2006). *Las niñas, los niños y los adolescentes: titulares activos de derechos*. Aurora.

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Unicef.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Liebel, M. y Martínez Muñoz, M. (2009). *Infancia y derechos humanos: hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Instituto de Formación para la Educación de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe.

Perla Anaya, J. (2009). *El derecho de la comunicación en el Perú*. Universidad de Lima.

Rousseau, J. J. (2001). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Reimpresión. Alba.

REVISTAS:

O'Neill, O. (1992). Children's rights and children's lives. *International Journal of Law, Policy and the Family*, 6(1), 24-42.

Rojas Flores, J. (2007). *Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930*. *Historia*, 1(1)40, 129-163.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."